

tion of the source text. When in doubt, translators are well advised to tilt to the target audience and its expectations, not to the source text.

Como resumen de los diversos capítulos de la obra, Lefevère revisa las estrategias de traducción, que son básicamente las siguientes: 1) ¿Puede el texto original adaptarse a la ideología dominante de la cultura término en la época en que se efectúa la traducción? En caso afirmativo, no hay ningún problema, pues el traductor sabe que puede publicarse. En caso negativo, el traductor debe averiguar si hay una corriente ideológica suficientemente fuerte en la cultura meta que pueda sentir la necesidad de traducir un texto que cuestione la ideología dominante o que ayude a luchar contra esa ideología. 2) ¿Puede el texto original asimilarse fácilmente a un tipo de texto existente en la cultura meta? La asimilación no es un problema cuando la traducción tiene lugar entre dos lenguas occidentales. En caso contrario, el traductor tiene que decidir si el original puede re-escribirse de forma convincente como una variante de un tipo de texto establecido en la literatura término. 3) ¿Pueden relacionarse las decesiones que se tomen a nivel del universo del discurso y del uso ilocucional de la lengua con las dos preguntas anteriores? Sólo en caso afirmativo debe iniciarse el proceso de la traducción.

La lectura de esta obra pone de manifiesto que el traductor necesita

un conocimiento amplio y profundo de las literaturas fuente y término, por lo que resulta tan aconsejable la enseñanza de la traducción dentro del ámbito universitario, y especialmente dentro del campo de la Filología.

MARÍA ANTONIA ÁLVAREZ

MILLÁN CHIVITE, ALBERTO, *Estudios de Didáctica de Lengua Española para universitarios*, Sevilla, Publicaciones de la Universidad de Sevilla (*Manuales Universitarios*), 1991.

1. Constituye la obra que reseñamos un valioso ejemplar de una especie poco practicada en los estudios lingüísticos actuales, como es la de los trabajos orientados a apoyar la formación de los alumnos de facultades de Filología y de escuelas universitarias de Magisterio.

En este libro, Millán Chivite, catedrático de Didáctica de la Lengua Española de la Escuela de Magisterio de la Universidad de Sevilla, recopila una serie de artículos previamente publicados en la revista *Cauce* en los que analiza temas lingüísticos que suelen ofrecer especial dificultad para los estudiantes universitarios, con lo que se aparta de los autores que dirigen sus estudios a sus colegas de la comunidad investigadora, olvidando a los alumnos, que se sienten incapaces de seguir las explicaciones de tales obras. Frente a ello, Millán elabora una obra

dirigida al alumnado, de modo que los temas en ella tratados «sean asequibles a una clase estudiantil media para que por sí misma y sin necesidad de paráfrasis explicativa le sirva de provecho» (pág. 8).

Puedes dividirse la obra en dos bloques: una parte introductoria, que el autor titula «Contribución al estudio de la naturaleza, niveles y objetivos de la Didáctica de la Lengua Española», y el bloque de temas lingüísticos, en el que se analizan temas como la sintaxis del adjetivo, el estudio del suplemento o las técnicas de análisis morfosintáctico.

2. En ese primer capítulo, «Contribución al estudio...» (pp. 9-20), Millán intenta demostrar la autosuficiencia e independencia de la Didáctica de la Lengua, para lo cual define su naturaleza, sus niveles y sus objetivos. Así, respecto a su naturaleza, esta nueva disciplina comparte con la Lingüística su sustancia del contenido —la lengua—, pero se distingue de ella en su objetivo, que es la adquisición de las técnicas conducentes a la enseñanza de la lengua, y en que se apoya en medios auxiliares como la Didáctica General, la Psicología o la Sociología. Los niveles de la Didáctica de la Lengua, por su parte, serían tres, correspondientes a distintos tipos de profesores de Lengua: el de E.G.B., el de Bachillerato y el universitario. Los objetivos, por último, deben adaptarse a los sujetos discentes, de modo que en las escuelas de Magisterio —ámbito que más interesa al autor—, los

alumnos deben llegar a un conocimiento científico de la lengua y, además, aprender las técnicas necesarias para el desarrollo de su futura labor docente en la Enseñanza Primaria. En este nivel, la investigación lingüística debe orientarse hacia los alumnos, frente a lo que ocurre en las facultades, en las que los investigadores se dirigen a sus propios colegas.

A pesar de que, a primera vista, esta sección pueda parecer desconectada del resto, es indispensable su presencia como justificación del título de la obra y de la propia orientación de los estudios en ella presentados, que se dirigen fundamentalmente a alumnos de «Didáctica de la Lengua», aunque también sean útiles a estudiantes de Filología e, incluso, a profesores de Enseñanza Primaria y Secundaria.

3. De la sección teórica de la obra podemos destacar los siguientes rasgos:

— La perspectiva ecléctica, en la que predomina la orientación funcionalista de Alarcos y sus seguidores, apoyada a veces en otras tendencias estructuralistas e, incluso, en la gramática tradicional.

— La aportación del autor al tratamiento de los temas es, como él mismo reconoce, la didáctica: la exposición pausada, con un lenguaje llano y apoyada en numerosos ejemplos, con lo que busca lograr su objetivo de hacer asequible la obra al alumno universitario. No obstante, en puntos concretos también realiza observaciones teóricas, generalmente bastante acertadas.

— La interrelación entre los temas escogidos, que se manifiesta en que la exposición de unos favorece la comprensión de los otros. Ello da a esta parte un carácter unitario.

— El tratamiento de temas secundarios relacionados con los «centrales», lo cual enriquece el valor didáctico de cada artículo y facilita la comprensión del asunto analizado.

Los artículos que componen este bloque son:

3.1. «**Sintaxis del adjetivo español: Orientación didáctica**» (pp. 21-58). Millán sigue el criterio funcional para considerar adjetivo a todo elemento que, en el decurso, modifica al núcleo del sintagma nominal, función que pueden desempeñar los adjetivos léxicos, los sustantivos y formas no personales del verbo, los sintagmas nominales precedidos por preposición y las proposiciones subordinadas adjetivas.

El adjetivo modifica al sustantivo de manera inmediata y exclusiva, o bien de forma mediata y compartida. En el primer caso estamos ante adjetivos adjuntos («*buen camino*», «*ciudad jardín*», «*tus ojos*»). En el segundo, Millán habla de adjetivos conexos, que modifican al sustantivo a través de un verbo, que resulta también modificado por el adjetivo. Dichos adjetivos conexos se subdividen en: adjetivo conexo atributo, que incide sobre el sustantivo sujeto a través de un verbo copulativo («*la niña es alta*»); adjetivo conexo aditamento atributivo, que modifica al sustantivo sujeto a través de cualquier otro verbo

(«*la lluvia cae recia*»); adjetivo conexo atributo del implemento («*tienes los hombros caídos*»); adjetivo conexo atributo del suplemento, del complemento o del aditamento («*sueñan con la lluvia, su única solución*», en el que su única solución es atributo del implemento).

3.2. «**El suplemento: Proyección didáctica**» (pp. 59-102). Comienza el autor presentando las teorías tradicional y de Alarcos sobre los adyacentes verbales, cuya principal diferencia estriba en la acertada división por parte de este último del complemento circunstancial en aditamento y suplemento.

Centrándose en el suplemento, señala que posee cuatro tipos: el suplemento propio, caracterizado por su índice funcional variado, por ser incompatible con el implemento en el mismo predicado y por mantener una relación semántica con el verbo similar a la del implemento («*alardear de dinero*», «*incidir en el mismo problema*»); el suplemento indirecto, que determina al verbo a través del implemento («*llené los botijos de agua*»); el suplemento atributivo, que es a la vez suplemento y adjetivo conexo —ya del sujeto, ya del implemento («*los soldados alardeaban de intrépidos*»—, «*los alumnos tildan al profesor de orgulloso*»); y el suplemento inherente, que corresponde a aquellos circunstanciales que no pueden ser eliminados sin que la proposición quede truncada («*reside en Sevilla*» > *«*reside*»).

Finalmente, señala que como suplementos actúan: sustantivos, pronombres, infinitivos, adjetivos y proposiciones subordinadas sustantivas.

3.3. «**Dequeísmo y queísmo: Proyección didáctica**» (pp. 103-147). Posiblemente sea éste el capítulo en el que Millán realiza una mayor aportación personal. En él, tras estudiar el papel de los nexos transpositores — con especial referencia a *que*— y de las preposiciones, define los fenómenos del dequeísmo y del queísmo.

El dequeísmo sería «la incorrecta —por innecesaria— adición del índice funcional *de* ante el transpositor conjuntivo *que*, cuando este último introduce una proposición sustantiva con función de sujeto, de implemento o de atributo» (pág. 113), pues estas proposiciones no necesitan tal nexo, como tampoco lo precisan los sujetos, implementos o atributos de la proposición simple. Como muestra, presenta una amplia lista de ejemplos de dequeísmo, algunos muy frecuentes en el habla actual: *«es fácil de que se equivoque», *«pienso de que no es bueno drogarse».

Por su parte, el queísmo presenta tres tipos: queísmo¹, consistente en la incorrecta omisión del índice *de* ante *que* transpositor de proposiciones sustantivas de suplemento, aditamento o adnominal (*«estoy seguro que cerramos la puerta»); queísmo² o supresión errónea de cualquier preposición (salvo *de*) ante *que* transpositor de proposiciones sustantivas de suplemento, aditamento, adnominal y

complemento (*«esperad [a] que me arregle»); queísmo³, que se origina por la eliminación de cualquier preposición ante el transpositor relativo *que* cuando éste funciona como suplemento, aditamento, complemento, adnominal o implemento de su proposición (*«el tema [de] que habló es apasionante»).

3.4. «**Categorías, funciones y valores del SE español: Proyección didáctica**» (pp. 149-193). Reconociendo la complejidad y polémica que arrastra el estudio de esta forma lingüística, el autor intenta soslayar los aspectos más complejos para presentar una visión del tema que sea útil a los destinatarios de su obra. Parte de una división de *se* en tres grandes categorías: verbo, sustantivo y transpositor.

El *se* verbo es una forma tónica que funciona como núcleo de la oración. Tal forma es homónima, pues la comparten la primera persona del singular del presente de indicativo de *saber* y la segunda persona del singular del imperativo de *ser*.

Cuando *se* actúa como sustantivo pertenece a la categoría del pronombre personal. De las muchas funciones que ejercen estos pronombres, *se* sólo desarrolla la de implemento («él *se* lava»), la de complemento («yo *se* lo conté») y la de «incremento forzoso afuncional», es decir, la de aparecer con ciertos verbos que exigen un pronombre átono reflejo del sujeto («él *se* resignó con su suerte»). Por otro lado, los valores del pronombre *se* son: personal («*se* lo conté»); reflexivo («el

pintor *se lava*»); recíproco («los niños *se lavan las manos entre sí*»); pseudo-reflexivo, que coincide con el uso como incremento forzoso afuncional; participante en el proceso verbal, en cuyo caso *se* aporta un matiz afectivo («*se* murió ayer»=«murió ayer»); pleonástico («*se lo dije a él*»); posesivo («*él se curó las heridas*»=«*él curó sus heridas*»).

Finalmente, el *se* transpositor puede funcionar: como marca de impersonalidad, cuando introduce una proposición unimembre, i.e., sin sujeto léxico ni posibilidad de desarrollarlo («*se* recibió a los embajadores», «*se* arregla televisores»); como marca pasivadora [sic], en la construcción tradicionalmente denominada «pasiva refleja» («*se* alquilan pisos», «*se* comentaba tu respuesta»).

3.5. «Procedimientos de identificación de los sintagmas sujeto, atributo e implemento: Proyección didáctica» (pp. 195-240). Tras caracterizar estas tres funciones oracionales, Millán señala los procedimientos prácticos más útiles para reconocerlas, que serían:

La concordancia, manifestada en que el sujeto concuerda en número y persona con el verbo, el atributo concierta en género y número con el sujeto y en número con el verbo, mientras que el implemento no concuerda ni en número ni en persona con el verbo. De esta forma, manipulando los morfemas de persona y número de un elemento podremos averiguar su función.

El índice funcional, que permite distinguir el sujeto y el atributo —que nunca presentan índice— del implemento, al que precede *a* cuando su núcleo es un sustantivo animado.

El referente pronominal, es decir, el pronombre que aparece cuando un elemento de la oración no se repite por consabido. Así, el sujeto no deja referente pronominal cuando se omite; *lo, la, los, las* aparecen en lugar del implemento, según el número y género de su núcleo, y el atributo deja como referente pronominal *lo* inmovilizado.

La construcción pasiva, que permite descubrir el implemento y el sujeto de una oración activa al convertirse éstos en sujeto paciente y complemento agente, respectivamente, de la oración pasiva.

Las respuestas a la formulación de preguntas de carácter semántico, de modo que: el sujeto se reconoce preguntando «de quién/es o de qué se dice que» seguido del verbo y sus complementos; el atributo responde a la pregunta «qué (cosa/s) o cómo» seguida del verbo y el sujeto; y el implemento se reconoce por la pregunta «qué (cosa/s)» seguida del verbo y el sujeto.

En un *Apéndice práctico*, Millán usa estos cinco mecanismos para reconocer las funciones de los elementos que aparecen en treinta oraciones.

3.6. «El análisis morfosintáctico» (pp. 241-318). Es éste el artículo más meritorio de la obra, tanto por su valor didáctico como por su notable

construcción teórica. En él, partiendo del estructuralismo y aprovechando aportaciones de la gramática tradicional, Millán construye un método de análisis coherente y sencillo orientado a estudiantes universitarios, y que bien podría servir de guía a profesores de Bachillerato.

En una primera parte teórica, se presenta la metodología propuesta por el autor para realizar el análisis morfosintáctico, que, según él, debe desarrollarse en cuatro niveles:

A) El del texto, en el que interesa computar el número de enunciados de que éste está compuesto.

B) El del enunciado, en el cual debe determinarse la estructura de éste y clasificar sus proposiciones. Según su estructura, el enunciado puede ser simple (una sola proposición), compuesto (dos o más proposiciones coordinadas) o complejo (formado por dos o más proposiciones, una de las cuales, al menos, es subordinada); no es extraño, no obstante, que el enunciado sea a la vez complejo y compuesto. Por su parte, las proposiciones se clasifican, en virtud de la relación establecida entre ellas, en independientes y dependientes, estas últimas subdivididas en: coordinadas, subordinantes, principales (tipo especial de las subordinantes caracterizadas por subordinar a todas las demás proposiciones del enunciado) y subordinadas (que a su vez pueden ser sustantivas, adjetivas o adverbiales, dependiendo de la función que desempeñen respecto a la subordinante).

C) El de la proposición, en el que hay que determinar las conexiones de la proposición con las demás del enunciado y su estructura interna. Dentro de esto último, habrá que señalar si la proposición es unimembre o bimembre, la tipología del sujeto y del predicado, así como la categoría y función de cada uno de los sintagmas que aparecen en la proposición.

D) El del sintagma, en el que además de fijar la categoría y función del sintagma, debe analizarse su estructura, señalando su tipología, las lexías que lo componen, la función de éstas en el sintagma y los monemas que las forman.

Con ello, el autor consigue un método de análisis que abarca desde el texto hasta el monema, justificando plenamente esa denominación de análisis morfosintáctico.

Tal análisis puede presentarse de forma expositiva o de forma esquemática, ya sea por pisos, lineal o arbórea. Millán prefiere la primera debido a la minuciosidad que permite, aunque considera útil apoyarla en la arbórea, pues ello facilita la visión global del análisis.

En una segunda parte, se pone en práctica el método descrito a partir de un ejemplo literario. En su desarrollo se observa una notable minuciosidad, una búsqueda constante de rigor y exactitud, y, ante todo, una notable superación del análisis meramente lineal que realizan otros autores.

4. Creemos digna de elogio la valentía de A. Millán al elaborar una obra específicamente didáctica, que

resultará muy provechosa no sólo a los estudiantes universitarios, sino también a los profesores de Lengua —especialmente de Bachillerato— e incluso a personas no especialistas interesadas en la Gramática de nuestra lengua.

Sus mayores méritos son, a nuestro juicio, la sencillez expositiva, la certera elección de los temas y el tratamiento ecléctico de éstos, que permite adquirir una visión global de las más importantes opiniones sobre cada uno de ellos, si bien en algunos casos ese eclecticismo da paso a un tratamiento unilateral de los problemas, como sucede, principalmente, en el capítulo dedicado al adjetivo. Aparte de esto, quizás algunas de las opiniones defendidas por el autor sean discutibles, pero una obra didáctica como la suya no parece el marco adecuado para entablar discusiones —muchas veces bizantinas— que en poco o en nada ayudan a los alumnos universitarios.

JOSÉ CARLOS MARTÍN CAMACHO

RAFFEL, BURTON. *The Art of Translating Prose*. University Park, Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press, 1994, 169 páginas.

Uno de los atractivos de esta interesante obra sobre traducción literaria que acaba de publicarse es que el autor parte de su práctica como tra-

ductor, sin olvidar los aspectos teóricos y la lingüística aplicada a la traducción, pretendiendo unir lo que considera una ineludible necesidad: «the theoretical and linguistic and the practical aspects of translation».

No obstante su profesión de traductor literario, comienza reconociendo su incapacidad para traducir poesía, pero cree que con la prosa pueden obtenerse resultados diferentes, siempre que no se olvide que el texto original está compuesto por otros aspectos además de los semánticos. Por tanto, no hay que limitarse a traducir solamente el significado, sino que —como revela un análisis más profundo del texto original— las estructuras sintácticas están estrechamente relacionadas con el mensaje contenido en ese texto:

Prose cannot be adequately without close attention to its inner structures: for proper prose translation the necessary and desirable freedoms of the poetic translator must be curbed, for the basic component of prose style, as well as an important aspect of prose significance (meaning), turns out to be syntax (p. X).

A fin de conseguir una traducción adecuada de la prosa literaria hay que tener en cuenta el estilo del autor, para lo que es esencial un conocimiento y una especial atención a la sintaxis. La traducción de la prosa escrita en una lengua a otra es una recreación y, por tanto, está sujeta a las condiciones del original; pero como fenómeno puramente lingüístico, la